



**El contexto europeo
de la misión jesuita**
OCIFE, 2010

El contexto europeo de la misión jesuita

Contenido

El contexto europeo de la misión jesuita - Resumen	3
El contexto social, económico y medioambiental.....	3
El contexto político.....	4
El contexto cultural	4
El contexto religioso y eclesial	5
1. Introducción	6
2. El contexto social, económico y medioambiental. Tendencias clave	7
2.1. Globalización	7
2.2. Pobreza y exclusión social	8
2.3. La crisis internacional económica y financiera.....	9
2.4. Cambio ambiental y climático	12
2.5. Demografía.....	14
2.6. Migración y refugiados.....	14
Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús	15
3. El contexto político. Tendencias clave	17
3.1. Crecimiento y desarrollo de la UE.....	17
3.2. Seguridad y defensa	19
3.3. Otras cuestiones.....	20
Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús	20
4. El contexto cultural. Tendencias clave	22
4.1. Secularización y sus límites	22
4.2. Ética y valores.....	24
4.3. Educación	26

4.4. Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).....	28
4.5. Género.....	28
4.6. Matrimonio y Familia	29
Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús	30
5. El contexto religioso y eclesial. Tendencias clave	32
5.1. Marginación –y vitalidad renovada– de las Iglesias.....	32
5.2. Ecumenismo	33
5.3. Relaciones y diálogo interreligioso.....	34
Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús	35

El contexto europeo de la misión jesuita - Resumen

El documento consta de una introducción y cuatro secciones. Cada una de las secciones se concentra en unas cuantas características de la situación de Europa, internamente y en un contexto global que OCIPE juzga importante para la misión de la Compañía de Jesús. No le corresponde a OCIPE proponer iniciativas apostólicas. Pero cada sección termina con sugerencias con respecto a la importancia de la precedente discusión para la Compañía.

Nuestros ministerios sacramentales y nuestra atención a la vida espiritual de las personas, sus esfuerzos y afanes, no se discuten directamente pero a lo largo del texto estarán implícitos. Este cuidado pastoral viene configurado por nuestro entendimiento del contexto social y cultural de la persona.

El contexto social, económico y medioambiental

La globalización es un proceso irreversible impulsado por el desarrollo industrial y técnico, por la rapidez de las comunicaciones modernas y por las conflictivas ambiciones políticas y comerciales. Hasta ahora no ha conducido a una única hegemonía (cultural, económica o militar) ya que la amenaza de un dominio global en manos de un país o un grupo de países, suscita oposición. Los sistemas supranacionales, como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Comercio, tienen cierta capacidad para regular la competencia y los conflictos de naturaleza mundial, aunque esta capacidad no es suficiente para resolver los desafíos con los que se encuentra. Muchos dramas y conflictos de nuestro tiempo tienen su origen en esta dialéctica entre la expansión dinámica y la búsqueda de una regulación adecuada. Las fuerzas globalizadoras han ayudado a varios países a salir de la pobreza. Otros, han sufrido manifiestamente a causa del impacto de la globalización, hasta cierto punto con independencia de sus propios errores.

La crisis económica y financiera ha causado graves y generalizadas dificultades, y ha interrumpido e invertido varios decenios de crecimiento económico, ya se trate de un crecimiento necesitado con urgencia para sacar a los pueblos de una pobreza impuesta, o de un crecimiento que ha acentuado desigualdades globales. Las loables iniciativas políticas, concebidas para reducir la pobreza y la exclusión social, incluso en Europa, han resultado difíciles de llevar a cabo, en parte porque la crisis como tal es una carga pesada para los gobiernos y las finanzas públicas. De este modo la crisis cuestiona puntos fundamentales en las estructuras económicas y financieras que se daban por supuestos en el mundo occidental.

Simultáneamente, el mundo se enfrenta con grandes amenazas en el medioambiente que afectan a los recursos más básicos y comunes de la tierra como son el agua y el cambio climático. Estas dos situaciones críticas, económicas y medioambientales, tienen que afrontarse al mismo tiempo aunque las políticas necesarias para responder a cada una de estos aspectos sean diferentes.

A pesar de encontrarse con una población envejecida, la Unión Europea (en adelante UE) no ha cuestionado fundamentalmente sus restrictivas políticas respecto a los refugiados y a los inmigrantes, políticas caracterizadas por un pragmatismo interesado.

El contexto político

La continua expansión de la UE y el consecuente desarrollo institucional, al aceptar como miembros una serie de estados que querían intensamente entrar en la Unión, ha sido un logro notable. Pero el proceso de expansión no ha superado todavía la fisura entre los estados occidentales bien establecidos en la UE y los nuevos estados miembros, especialmente los que previamente habían pertenecido a la esfera de influencia de la Unión Soviética. Del mismo modo, la expansión ha estado marcada por una persistente tensión entre los que promueven y los que se resisten a una mayor integración política entre los estados miembros. Las recientes crisis que han aparecido en algunas economías basadas en el euro han demostrado que una unión monetaria requiere una mayor capacidad de la que existe hoy para coordinar las políticas económicas; pero el “sentido de Europa” es actualmente –y en la opinión de OCIFE, lamentablemente– demasiado frágil para legitimar una armonización más completa.

La falta de coherencia que resulta de esto es una de las razones que explican por qué el liderazgo global parece estar pasando de Europa a otros centros de poder. La tensión paralizadora entre los sistemas nacionales y transnacionales impide el desarrollo de políticas consistentes hacia los estados vecinos a la UE, hacia su propia capacidad de seguridad, y hacia el apoyo que exige el desarrollo internacional.

El contexto cultural

La misión de la Iglesia se realiza en un contexto secularizado. Este término tan general oscurece distinciones de vital importancia entre *secularidad* (el reconocimiento de que la vida pública y la vida política tienen legítimamente su propia lógica y autonomía, más allá de cualquier control religioso), y el *secularismo* (ideología empeñada en excluir de la política e incluso de todo lo público la expresión y el testimonio religioso). En difícil yuxtaposición, estas tendencias se encuentran en Europa, y explícitamente en la vida de la UE.

A través del Tratado de Lisboa, por ejemplo, la Iglesia tiene asegurado el derecho de un diálogo “abierto, transparente y regular” con las instituciones de la UE. Sin embargo, las intervenciones de la Iglesia en la vida pública con frecuencia son recibidas con una fuerte resistencia. De igual modo, la enseñanza ética de la Iglesia no goza de presunta validez en los círculos culturales, especialmente cuando pide reconocimiento de su enseñanza en la legislación; es decir, problemas como el aborto o la definición de la persona humana o la doctrina con respecto al matrimonio o a la familia. Importantes creencias religiosas y éticas tienden a ser subordinadas en un teórico procedimiento de “no-discriminación”. Cualesquiera que sean los méritos de este procedimiento, hay debates cruciales en este campo ético que son dejados de lado políticamente.

El talante pluralista vigente, refleja y configura sistemas de formación cultural y ética: es decir, de educación formal e informal con los que la Iglesia mantiene una influencia significativa en la sociedad en algunos países. Los modos conscientes o inconscientes de formación cultural son

también transformados por la creciente revolución en la tecnología de la información y la comunicación.

El contexto religioso y eclesial

Los países europeos mantienen una amplia diversidad en la percepción de la centralidad cultural de la religión. Es más común en Europa un vago agnosticismo que un convencido ateísmo. Pero el agnosticismo, no menos que el ateísmo formal, erosiona cualquier consenso de que la creencia religiosa tiene una permanente relevancia social. Por eso, a pesar de muchos elementos positivos de renovación eclesial, especialmente a través del aumento de movimientos laicales, las Iglesias en Europa acusan una disminución institucional y numérica con pocas perspectivas de que la tendencia actual vaya a experimentar un cambio. En ciertas áreas éticas de importancia crucial, sobre todo el aborto, la evolución del talante dominante ha reducido progresivamente a la Iglesia a una postura contracultural.

Este sentimiento de la decadencia de la Iglesia se refuerza con la dolorosa conciencia de crisis en hechos tales como los abusos sexuales de menores cometidos por clérigos, el sintomático fracaso de las autoridades eclesiásticas en su tratamiento y la consecuente condena pública por todo lo sucedido.

El movimiento ecuménico florece aunque no se deje sentir el progreso en la superación de los manifiestos y persistentes obstáculos que impiden la unidad. La Iglesia Católica experimenta especial dificultad en su intento de entablar simultáneamente un diálogo con la tradición Ortodoxa y la Protestante.

La preeminencia alcanzada por un Islam políticamente dinámico ha subrayado la necesidad de reforzar nuestro empeño por buscar el encuentro y diálogo interreligioso. En Europa será imprescindible en el futuro ampliar este diálogo para incluir el encuentro con movimientos aconfesionales y humanistas.

NB. Las notas que se encontrará a lo largo del texto ofrecen referencias y citas importantes junto con observaciones detalladas o técnicas.

1. Introducción

El documento que sigue fue encargado por el Presidente de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de Europa (CEP). La Compañía de Jesús tiene una misión universal: la CEP, naturalmente, se incorpora a esta universalidad a partir de la perspectiva europea, en su unidad en la diversidad (CG 35, Decreto 5 & 18 a). La labor de la CEP requiere un sentido de la situación de Europa a día de hoy, suficientemente preciso y comprensivo, tanto internamente como en su relación con el resto del mundo.

En diciembre de 1997 un grupo de trabajo creado por la CEP presentó un informe titulado *La Misión de la Compañía en Europa*, dividido en dos partes: “El contexto actual” y “Soluciones propuestas”. La segunda parte ofrecía nueve “orientaciones” para la Misión de la Compañía en Europa. En esta ocasión OCIPE no ha recibido un mandato semejante para ofrecer orientaciones. Con todo, nuestra descripción del contexto subrayará ciertos desafíos y oportunidades que serán expresados en términos muy generales, en lo posible, relacionados específicamente con Europa.

Aunque los cambios que han tenido lugar en Europa a partir de 1997 han sido profundos, no nos interesa la discusión de los cambios en cuanto tales sino la descripción de la *situación actual* de Europa que es lo más significativo tanto para la Misión de la Compañía como para Europa misma. Hacemos esto a la luz de la Visión de OCIPE que es “mantener una reflexión crítica a partir de la perspectiva de la fe cristiana sobre los valores europeos y la solidaridad interna en el seno de Europa y con el resto del mundo”. Muy a menudo nos centraremos en la UE. En nuestra opinión, la UE capacita a sus estados miembros a superar su identidad y sus intereses nacionales por medio del ejercicio compartido de la autoridad política en unión con otros estados, por medio de acuerdos económicos que implican un compromiso transnacional por los más débiles. La ambiciosa aspiración es crear, *por consenso*, un nuevo tipo de entidad política que responda al dinamismo intrínsecamente transnacional del mundo moderno. Como todos los proyectos humanos, también la UE se queda siempre a cierta distancia de sus confesados objetivos. Pero tratándose de un proyecto de tal envergadura, la Iglesia y la Compañía de Jesús en Europa necesitan discernir las dinámicas internas del proyecto tanto para testimoniar el bien como para identificar aquello que lo socava.

Naturalmente la UE no incluye la totalidad de Europa: la mera noción de Europa, en realidad, no es sencilla ya que algunos estados –Rusia y Turquía– son, en parte, países asiáticos. Comprometerse con Europa, incluyendo el compromiso de la misión de los jesuitas– implica la participación en un encuentro intercultural entre modos de pensar, actuar y evaluar “occidentales” y “orientales”.

Creemos que la UE y su orden político no podrán florecer auténticamente sin comprometerse al bien común (un bien que trasciende Europa) y que la Iglesia está llamada a fomentar.

2. El contexto social, económico y medioambiental. Tendencias clave

2.1. Globalización

A lo largo de la historia, se han producido fenómenos de globalización con cierta frecuencia, como durante la era de los descubrimientos en el siglo XVI, mantenida por el poder militar de los imperios europeos, o la revolución industrial del siglo XIX. Durante esas épocas, para bien o para mal, Europa dominaba el globo terráqueo. En las últimas décadas, la globalización ha adquirido la forma de una incesante movilidad de enormes proporciones que afecta tanto a las personas como a la producción, sin olvidar la “tercera revolución industrial” de las tecnologías de la información y comunicación (en adelante TIC). La explosión de la interdependencia global ha tenido la ineludible consecuencia de un encuentro de religiones y culturas. Este hecho ofrece oportunidades para adelantar “la globalización de la solidaridad” sin cerrar los ojos a los riesgos de crear divisiones y desigualdades globales sin precedentes.

La globalización del poder económico se acelera. No se ha producido, como algunos profetizaron, la hegemonía global de los EE.UU. debido a la rápida aparición de fuerzas diferentes como las protagonizadas por los países “BRICS” (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) que forzaron la apertura del bloque del G7 –integrado por las mayores economías del mundo– y lo transformaron en el G20. A lo largo de los años 1990, por ejemplo, la economía de Rusia se esforzaba por salir del colapso de un sistema soviético centralizado y la malversación de los bienes estatales, malvendidos a una reducida oligarquía. Aunque su política siga siendo oligárquica, Rusia ha recobrado su influencia global usando a veces directamente su fuerza económica como palanca política en su trato con las repúblicas post-soviéticas y, también con otras, cuando se trata de recursos de energía. Entretanto, India se ha convertido en líder en el campo de las TIC, y el crecimiento económico de China – basado en una combinación única de bajos salarios, tecnología avanzada y control estatal de la economía– ha hecho de la nación un gigante económico con quien incluso EE.UU. está endeudado.

La caída de la Unión Soviética marcó el colapso de la principal alternativa al “mercado libre”, una “economía dirigida” en la que los precios, los salarios y los márgenes aceptables eran fruto de decisiones administrativas. La aparente victoria del mercado libre comporta, sin embargo, otros peligros¹.

El dinamismo y el rápido crecimiento económico de estos grandes países en desarrollo han ayudado a configurar un sistema global multipolar. Otros países, particularmente en África sub-sahariana, no participan en este dinamismo ni en el acceso a los mercados, e incluso han quedado relegados. En palabras de la CG 35, “desde la perspectiva de aquellos que viven

1 Véase *Centesimus Annus* (1991), n. 35: “Es inaceptable decir que la derrota del llamado “Real Socialismo” deja al capitalismo como el único modelo de organización económica.” El Papa Juan Pablo II continúa, en el n. 42, rechazando el “capitalismo” cuando este término se entiende como “un sistema en el que la libertad en el sector económico no está circunscrita por una fuerte estructura jurídica que lo pone al servicio de la libertad humana en su totalidad...”.

marginados, la globalización aparece como una fuerza poderosa que excluye y explota a los débiles y pobres, y que ha aumentado la exclusión por motivos de religión, raza, casta o género”².

La globalización tiene un doble carácter. Es una tendencia impersonal, quizás irreversible, pero también es *buscada* – forzada por ciertos gobiernos y decisiones corporativas. La participación en la economía global ha hecho que varios países hayan podido salir de la pobreza; por el contrario permanecer aislados no ofrece ninguna esperanza. Sin embargo, la globalización comporta también aspectos despiadados porque los sistemas nacionales e internacionales del gobierno económico con frecuencia parecen demasiado débiles en presencia del poder corporativo³.

2.2. Pobreza y exclusión social

Los pobres han estado en el centro de la preocupación de la Iglesia y de la Compañía de Jesús durante años⁴. La pobreza elegida libremente –un estilo de vida sencillo, modesto, libre de la compulsión de ganancias monetarias– es una virtud evangélica que profesan los jesuitas. Esta virtud nos lleva también a la solidaridad con los que sufren una pobreza *impuesta*. La penuria que parece normal en los países más pobres del mundo, la relación entre países pobres y ricos aun dentro de Europa, y la imparable distancia entre ricos y pobres en casi todas las naciones, continúa siendo piedra de escándalo y causa de un reproche universal. En los peores casos, la pobreza lleva consigo –sin exceptuar a Europa– formas atroces de injusticia y explotación que llegan a situaciones modernas de esclavitud como en el caso del tráfico de mujeres.

En EE.UU., en el año 2008, 8 millones de personas (el 17%), se clasificaban como “en riesgo de pobreza” o, en realidad, viviendo en pobreza si se consideraba el umbral de tal riesgo tomando como punto de referencia el 60% del ingreso medio de todos los países. También hay crueles diferencias entre los estados miembros de la UE: en dos de los más pobres, Bulgaria y Rumanía, la pobreza ha aumentado a partir de 2007 cuando se unieron a la UE. Más allá de la UE, en países como Moldavia, Albania y Bielorrusia, se puede hablar de pobreza absoluta más

2 C.G. 35, Decreto 3: “Desafíos para nuestra Misión de hoy” (2009), n. 25.

3 Para ofrecer una ilustración, a través del fenómeno “maldición de los recursos”: países en vía de desarrollo pero ricos en recursos naturales, reciben algunas ganancias pero cargan con sus costes: abusos de derechos humanos, contaminación, lucha armada, corrupción. Aun confrontados con esos males y con clara evidencia de que corporaciones transnacionales están implicadas, los códigos internacionales de “responsabilidad social corporativa” continúan siendo voluntarios y, por tanto, fuera de la ley.

4 Por ejemplo, el Concilio Vaticano II: *Gaudium et Spes* (1965), n. 1; los Documentos de Medellín y Puebla con su lema “Opción por los Pobres”, y sucesivas Congregaciones Generales. N.B.: en este documento, la expresión “la Iglesia” se refiere normalmente a la Iglesia Católica Romana. Cuando nos referimos al conjunto de los cristianos, usamos la expresión “las iglesias”.

que de pobreza relativa (los maestros pueden ganar lo equivalente a 40 dólares al mes) y de una economía de subsistencia⁵.

En términos del compromiso de la UE con la solidaridad global, los objetivos de la erradicación de la pobreza que se mencionan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aceptados solemnemente por la comunidad internacional, no se alcanzarán y, en algunos casos quedarán dramáticamente alejados de sus metas⁶. No se trata en este caso de un problema económico porque podríamos asegurar suficientes cantidades de alimentos, agua, y cuidados básicos sanitarios para todos. Se trata más bien de un problema moral, en el sentido de que nuestra competencia está orientada a otros objetivos de orden político, económico y militar. Un desarrollo distorsionado, explotación económica, el cambio climático, conflictos armados... todo este conjunto de situaciones crea nuevos pobres.

Hay signos de esperanza, sin embargo. El sector de ONGs (como la red católica de *Caritas*) he hecho crecer la conciencia pública de la pobreza nacional e internacional. Muchos gobiernos se muestran impresionantemente generosos cuando se presentan casos de emergencias humanas fuera de sus fronteras. Las políticas de ayuda al desarrollo han sido purificadas de ciertas anomalías tales como “condiciones” o “programas de ajustes estructurales” administradas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en los años 1980 y 1990, que hundían aún más en la pobreza a los países beneficiarios. La agencia humanitaria de la UE, ECHO, con un presupuesto anual de 500 millones de euros es el mayor donante de ayuda en el mundo. La UE internamente administra grandes “fondos estructurales” para ayuda de los programas de desarrollo en sus propias regiones más pobres⁷. La UE declaró 2010 como el año “de la lucha contra la pobreza y la exclusión social”, una expresión que quiere llamar la atención sobre la dimensión económica y social de la pobreza.

2.3. La crisis internacional económica y financiera⁸

La crisis consta de tres elementos principales interrelacionados:

5 ‘Pobreza absoluta’ se refiere a la falta de las cosas necesarias para sobrevivir. ‘Pobreza relativa’ –que no es ‘irreal’– denota un nivel de vida bajo ‘que se considera aceptable en una sociedad concreta’. (Comisión Europea, *Joint Report on Social Inclusion*, 2004). El umbral estadístico supone un juicio subjetivo aunque sea colectivo.

6 Véase *United Nations MDG Report*, 2008: <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/The%20Millennium%20Development%20Goals%20Report-%202008.pdf>

7 Uno de esos fondos, el Fondo Social Europeo, dedicado a la mejora de oportunidades de trabajo en la UE, distribuirá 75 millones de euros entre 2007 y 2013; 10% del presupuesto de la UE.

8 Este asunto ha sido cuidadosamente examinado, incluso por los jesuitas. Para una discusión especializada véase *20 Propositions pour réformer le capitalisme* (Gaël Giraud & Cécile Renouard, Edition Flammarion, Paris 2009). Un tratamiento más general incluye el libro de Gerry O’Hanlon, *The Recession and God*, Jesuit Centre for Faith and Justice, Dublin 2009; toda la colección “A New Economic Paradigm” en la revista jesuita irlandesa *Working Notes* (Marzo 2010); y Frank Turner, “The Crisis and Poverty”, en el *2010 Sozialalmanach* de Caritas-Luxemburgo (reproducido en el website de OCIFE).

1) La precaria situación de ciertos bancos e instituciones financieras; 2) una recesión económica global; 3) el peligro de que ciertos países (incluidos países de la UE como Grecia) no puedan cumplir con sus deudas nacionales.

1. En otoño de 2008 la caída del mercado inmobiliario en EE.UU. desencadenó el colapso o la necesidad de rescate de grandes bancos y corporaciones financieras. La constatación tardía de que muchos de sus activos eran “tóxicos” –es decir; que comprendían las deudas de multitud de familias norteamericanas– agravó la situación. Se temió seriamente que el colapso de tales corporaciones pudiera arrastrar toda la economía al caos. Las instituciones afectadas eran “demasiado grandes para caer”, demasiado implicadas en toda la vida económica de sus países.

2. Virtualmente todas las grandes economías del planeta han experimentado una disminución del ritmo de crecimiento o una caída real del PIB (*Producto Interior Bruto*). En 2009 el PIB cayó un 4,2% en el conjunto de la UE y, en el caso más dramático, en Letonia, un 18%. Para fijarnos en un ejemplo comercial, las cajas de ahorro españolas han financiado en estos últimos años una actividad explosiva en la construcción. En cinco años se edificaron 2.800.000 viviendas, pero sólo se vendieron 1.500.000.⁹

3. Grecia ha admitido un déficit de 12.7% del PIB. Su deuda pública, como parte del PIB, es 113%¹⁰. Después de su entrada en la eurozona, el gobierno griego se vio obligado, en vista de la enorme subida del gasto público, a pedir prestadas grandes cantidades; los sueldos del sector público prácticamente se duplicaron durante ese tiempo, el coste de las previsiones de la jubilación se elevó vertiginosamente, etc.¹¹. Aunque se hicieron intentos por controlar estas consecuencias, no está claro hasta qué punto esta crisis es de *liquidez* (de manera que las deudas tienen que ser reestructuradas) o más bien se trate de *insolvencia*, (cuando el país no puede pagar sus deudas de ningún modo).

Estos elementos se refuerzan mutuamente. En algunos países, como Hungría, la crisis de gobierno fue el resultado de excesivos préstamos en el mercado internacional, precisamente para rescatar los bancos. El gobierno húngaro pagó por esta acción con severos recortes en el sector público: puestos de trabajo, salarios públicos, pensiones. Las deudas, en las que se ha incurrido para salvar instituciones en situaciones precarias, pueden paralizar ciertos gobiernos dificultando su capacidad para mantener sistemas de seguridad adecuados, servicios sanitarios, etc.¹². De este modo, la crisis financiera inicial puede transformarse en una más

9 Cálculo de Morgan Stanley, en *New York Times*, 23 mayo 2010.

10 Los límites oficiales para los países de la Eurozona bajo el “Pacto de Estabilidad y Crecimiento” son, respectivamente, 3% y 60%.

11 Según un informe de la OCDE, mayo 2010, en Alemania una persona jubilada recibe, generalmente, una pensión pública equivalente al 40.5 % del sueldo medio. En el Reino Unido, la cifra es 28.9%. En Grecia, 93.6%. (Esta comparación no es para satisfacción ni del Reino Unido ni de Grecia).

12 A comienzos de 2010 se difundió la noticia de que la Unidad de Accidentes y Emergencia en los hospitales de Latvia estaban tan escasas de fondos públicos que sólo funcionaban en días alternos. En

amplia crisis económica y social. La falta de empleo –un grave mal social que desemboca rápidamente en otros males– aumentó. En Letonia, en los 12 meses entre diciembre 2008 y diciembre 2009, el desempleo aumentó del 7% al 22.8%, mientras que en el primer cuatrimestre de 2010 los salarios cayeron el 8,3%. En mayo 2010 el paro de jóvenes adultos en España subió por encima del 44%¹³. Tal aumento en la cifra de desempleo aumenta la demanda de beneficios sociales, precisamente cuando los ingresos por impuestos disminuyen.

De este modo la protección social está amenazada aun en los países relativamente prósperos¹⁴. Los marginados, individuos o incluso sociedades enteras, se hunden cada vez más en la pobreza. La vulnerabilidad sistemática y la precariedad material se extienden mucho más allá de los límites de grupos sociales que en Europa estarían en peligro incluso en tiempos de prosperidad.

La UE proclama un ideal de *solidaridad* entre estados: un modelo social¹⁵. Pero la primera competencia en materia de protección social pertenece a los estados miembros de la UE y no a la misma UE. La crisis griega ha puesto de manifiesto las dificultades de sostener una determinada moneda sin compartir la autoridad económica y social que se intentaba promover con el Euro; en particular, sin una estrecha coordinación fiscal y sin mecanismos fiables para gestionar la crisis. Cada paso para responder a la grave situación de Grecia tenía que ser negociado lenta y laboriosamente entre los estados miembros.

Tomados en conjunto los tres elementos descritos más arriba constituyen una descripción de la crisis de nuestros sistemas económicos y financieros, que cuestiona nuestras concepciones de la economía y la política llegando incluso hasta interrogarnos sobre nuestros estilos de vida. La crisis ha puesto delante de nosotros una serie de debates fundamentales que podrían afectar nuestras políticas de los próximos años con respecto a:

1. La relación entre el sector financiero y la “economía real”, y por tanto la naturaleza y función del dinero; no sólo porque el colapso inicial fue precisamente en el sector financiero que había gozado de gran prosperidad, y cuyo producto es el dinero.¹⁶

Polonia, las reformas propuestas en los Servicios Sanitarios acabarán dejando en manos privadas los hospitales y casi con certeza excluirán a los pobres de un servicio decente de sanidad.

13 *Le Monde*, 24 mayo, 2010.

14 El caso de Hungría sugiere que para algunos países europeos, esta crisis apunta a un agudo problema a largo plazo. Los salarios medios, en términos reales, tienen casi el mismo nivel que en 1970, mientras que las ganancias de las empresas multinacionales han subido cerca del 20% anual.

15 No hay un ‘modelo social’ único en la UE. De ordinario se distinguen cuatro modelos: el nórdico, el continental, el anglosajón y el mediterráneo, caracterizados por modos diferentes de prestación social: impuestos, pensiones, etc. Pero esta clasificación se aplica casi exclusivamente a los estados miembros que llevan más tiempo incorporados. La UE sólo tiene el poder de proponer buenas prácticas a través del ‘método abierto de coordinación’.

16 En ‘derivados’, por ejemplo, el ‘producto’ no es, digamos, petróleo, sino el precio presente y futuro del petróleo.

2. La relación entre la economía de mercado y la responsabilidad política. Las ganancias son privatizadas en nombre del mercado libre mientras que sobre el sector público caen las fuertes pérdidas ya que el bien común es responsabilidad del estado.¹⁷
3. La relación de la “economía real” (el mundo de productores y consumidores que teóricamente está determinado por un proceso de racionalidad económica y el imperativo del crecimiento) con mayores objetivos sociales y cívicos.¹⁸
4. El equilibrio entre el estímulo de la economía, con vistas a que se recobre de la recesión, y el control de la espiral de deudas que el gobierno ha asumido con el objeto de evitar otras crisis en las finanzas públicas. No hay soluciones prefabricadas que puedan invocarse en esos debates.

Pero, al menos, es crucial que al revisar las políticas públicas se establezca con la mayor claridad posible quién gana, quién sufre y quién influye en las principales decisiones.

2.4. Cambio ambiental y climático

El documento de 1997 dirigido a la CEP no mencionaba ni el medioambiente ni el problema del cambio climático, un hecho que indica la profundidad de los cambios en la última década. El asunto no es nuevo para los científicos ni para la Iglesia.¹⁹

La novedad está en su inevitable relevancia. En el movimiento eclesial en pro de la justicia social, los factores ambientales recibieron un trato primordial ya que se percibía que, por ejemplo, la contaminación afecta principalmente a los pobres que viven en sitios más desamparados y vulnerables: de este modo el deterioro del entorno y la justicia social caminan juntos.

Las políticas correspondientes –con respecto a la responsabilidad general en materia ambiental, y la urgente necesidad de limitar el cambio climático en particular– han estimulado la formulación de una nueva serie de criterios: crecimiento sostenible, protección de la biodiversidad, etc. Mitigar los efectos del cambio climático y afrontar su impacto será tan costoso como recuperarse de la reciente crisis financiera y demandará tal cambio radical en nuestro estilo de vida y mentalidad como para acabar exigiendo una nueva visión humana en

17 La crisis actual ha “demostrado que es un error creer que el mercado es capaz de auto regularse sin una intervención pública y el apoyo de normas morales internas”. (Benedicto XVI a la Academia de Ciencias Sociales, 30 abril, 2010) En un caso actual (abril 2010) la *Securities and Exchange Commission* de EE.UU. anunció que llevaría a juicio a Goldman Sachs, uno de los principales bancos, por haber recomendado a sus clientes que compraran títulos, por cuya caída Goldman Sachs estaba apostando. En julio 2010 Goldman Sachs pagó 550 millones de dólares en un acuerdo extrajudicial, para saldar la multa de la *Securities and Exchange Commission*, aunque aún quedaban otros pleitos.

18 Según Karl Polanyi, historiador de economía, sólo en los últimos 200 años las sociedades occidentales han sido “económicas” en un sentido nuevo y distinto basándose en una motivación que nunca, anteriormente, se había aducido como justificación última para una conducta cotidiana: la ganancia financiera.

19 Por ejemplo, *Octogesima Adveniens* (1971), n. 21.

la que la humanidad se ve más modestamente en su relación con la creación. Como quedó demostrado en la cumbre de Copenhague en diciembre 2009, la comunidad política todavía parece querer eludir los desafíos subyacentes.

Tanto si se considera la globalización, la crisis económica y financiera o la protección del ambiente, lo que se reconoce es que una excesiva confianza en el “crecimiento” amenaza la solidaridad y la sostenibilidad²⁰.

1. Los “bienes comunes” de la tierra se encuentran en el centro de algunos de las cuestiones más urgentes de carácter político y económico actuales
2. *El agua*: su escasez subyace en algunos de los muchos e irresolubles conflictos políticos e incluso militares: entre Israel y Palestina, entre los diversos países que se abastecen con el caudal del Nilo, etc.
3. *Política de la energía*: la dificultad, por ejemplo, para conseguir una posición común de la UE con respecto a Rusia surge de la preocupación de la UE por las exportaciones rusas de fuentes de energía.
4. *Gestión de desastres*: la ingente devastación ambiental y económica que causó el 22 de abril el hundimiento de una –sólo una– de los cientos de plataformas submarinas instaladas en el Golfo de México muestra la complejidad del equilibrio entre crecimiento (en este caso la necesidad de petróleo) y otros efectos económicos y sociales.
5. *Biocombustibles o agrocombustibles*: confianza en estos combustibles como respuesta a la subida de precios del petróleo. Este debate requiere cuidadosas distinciones; pero en un mundo con hambre es, por lo menos, cuestionable quemar alimentos en una escala masiva para obtener combustible destinado a la locomoción²¹.

A medida que la crisis ambiental continúe desafiándonos, será esencial que nos acostumbremos a un continuo discernimiento. Una forma radical de “ecología profunda” considera el bienestar de la raza humana como algo casi accidental para la supervivencia de la tierra y de las otras especies. Algunos movimientos ecológicos adoptan posturas radicales que pasan por alto el bien común, exigiendo, por ejemplo, la eliminación inmediata de todas las industrias que en países pobres no pueden convertirse en industrias ecológicas (verdes), sin

20 La ‘Agenda de Lisboa’, de 2000, apuntaba a hacer de la UE en el año 2010 la economía más dinámica y competitiva del mundo basada en el conocimiento aunque con ‘un crecimiento económico sostenible’, ‘cohesión social’ y ‘respeto del ambiente’. No se llevó a cabo ningún estudio serio para investigar hasta qué punto estos objetivos eran compatibles.

21 En 2007, los 81 millones de toneladas de maíz de la cosecha norteamericana que se destinaron para producir etanol (para combustible de automóviles) representaba el 20% de su cosecha total de grano, pero que equivalía sólo al 4% del combustible para automóviles. Puesto que la exportación de maíz de los EE.UU. abarca dos terceras partes de la exportación mundial, esta desviación a la producción de combustible encareció sensiblemente el precio del maíz, con daño para países como México donde el maíz es un alimento de primera necesidad. (Véase Lester Brown, *Plan B 3.0*, W. H. Norton, New York and London, 2008). Hay esperanza de una ‘segunda generación’ de biocombustibles que usarán cosechas no destinadas, directa ni indirectamente, a la alimentación.

consideración ninguna de las consecuencias sociales de sus propuestas. De igual modo es preocupante la prevalente suposición de que la crisis ambiental se puede controlar con desarrollo tecnológico y acciones políticas que mantengan intacto nuestro estilo de vida, intentando, por ejemplo, orientar el crecimiento económico hacia “trabajos verdes” que nos aseguren nuestra continua prosperidad. Los “trabajos verdes”, por muy deseables que sean no pueden introducirse en la escala necesaria para satisfacer nuestras necesidades; la preeminencia retórica es pura ilusión²².

2.5. Demografía

En la mayoría de los países europeos, los índices de fertilidad han declinado hasta el extremo de que la población está envejeciendo y (en ausencia de inmigración) gradualmente el número de habitantes disminuirá. El impacto económico de esta tendencia podría ser dramático ya que un número creciente de personas mayores no pagan impuestos al mismo tiempo que requieren más cuidados sanitarios y servicios sociales. Estos gastos tienen que ser sufragados por un decreciente número de jóvenes empleados. La realidad *humana* de este cambio depende, en parte, del sentido de respeto que los europeos retengan para con esas personas mayores que, económicamente, no son productivas.

2.6. Migración y refugiados

Hay que distinguir dos temas: el fenómeno *general* de la migración, y la cuestión más específica de los refugiados y los que, huyendo de catástrofes o persecución política, buscan asilo.

En un mundo de corrientes migratorias en todas direcciones, la ausencia de una autoridad global de migración deja claro que la migración, incluyendo la que afecta a la UE, no puede administrarse de un modo coherente. Durante el período de rápido crecimiento económico en Europa Occidental, (años 1950 y 1960) la necesidad de mano de obra llevó a muchos gobiernos a estimular la inmigración como modo de llenar las vacantes industriales y en el servicio público. La globalización, entonces todavía en fase de intensificación, lógicamente debería arrastrar consigo un crecimiento de la libre circulación de las personas. Pero en palabras de Jef Van Gerwen S.J., “la libre circulación de bienes y servicios parece encontrar menos barreras culturales que la libre circulación de empleados, abogados o médicos. El capital humano está más profundamente enraizado en entornos culturales y sociales.”²³

Aun dentro de la UE la migración tropieza con esas barreras sociales y culturales aunque la migración a Europa que se origina en otros continentes, especialmente África, encuentra barreras mucho más infranqueables. La integración de inmigrantes de esos continentes se ha caracterizado por agudas tensiones, especialmente donde se concentran comunidades

22 En el momento de redactar estas notas, hay algo así como 4 millones de parados en España.

23 Sweeney, John van Gerwen, Jef (eds.): *More Europe? A Critical Christian Enquiry into the Process of European Integration*, Pharos, Netherlands, 1997, p. 273.

minoritarias en áreas urbanas e industriales en declive. Dificultades culturales así como un exagerado nacionalismo, alcanzan cotas altas de tensión en períodos de recesión. La opinión pública tiende a ser hostil a la presencia de inmigrantes y a la perspectiva de más migraciones. En las tres últimas décadas, las reglas sobre inmigración (gradualmente armonizadas dentro de la UE como apropiadas en principio) se han hecho progresivamente más restrictivas excepto en el caso de migrantes cualificados que se estiman más útiles *para los estados miembros de la UE*, pero cuyas especialidades resultan también vitales para sus propios países.

Esta creciente actitud hacia los inmigrantes en general ha influido en la política de la UE sobre refugiados y los que solicitan asilo. Es un cliché político que los profesionales de la política ganan votos cuando defienden los derechos de los refugiados. Los ciudadanos europeos tienen dificultad en reconocer que la inmensa mayoría de los refugiados son acogidos en países pobres como Chad (procedentes de Darfur) y en Irán (procedentes de Afganistán), países hacia los cuales los europeos no manifiestan excesivo reconocimiento.

En años recientes han aumentado los que en busca de asilo han desembarcado en las Islas Canarias, Malta e Italia (Lampedusa) llevando hasta el límite la capacidad humana de pequeñas comunidades que se esfuerzan por recibirlos humanamente. Los mayores estados europeos han sido lentos en proveer una ayuda efectiva pero no así en ofrecer ayuda para rechazar a los inmigrantes antes del desembarco. Objetivamente los números de estas llegadas han sido pequeños pero el impacto político y la reacción de los medios de comunicación han sido substanciales. Los europeos temen, con frecuencia, encontrarse sitiados por nuevas clases de emigrantes—como los “refugiados ecológicos”— cuando las tensiones de migraciones pasadas no se han resuelto aún. En consecuencia, aun cuando se encuentran con peticiones de asilo humanamente urgentes, Europa se aproxima cada vez más a una situación de continente cerrado.

Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús

La enseñanza social de la Iglesia, reflejada en los documentos de la Compañía, ha llamado a una “globalización de la solidaridad” que iguale la globalización del comercio, las finanzas etc.²⁴ La Compañía de Jesús, por sí misma, tiene una dimensión global, una presencia y un compromiso con las personas, los pueblos y las poblaciones más pobres. Las Provincias con más recursos financieros los comparten generosamente. A través de una red internacional en expansión formada por la “Red Javier” y algunas oficinas de misiones de Provincias colaboran ahora renovando sus estructuras para servir mejor esta solidaridad global.

La crisis financiera y económica lleva consigo una crisis *social*: de necesidades, esperanza y visión. Muchas personas continuarán sufriendo: pero ¿podría llevarnos esta crisis a una nueva y más completa evaluación de la vida social y económica? Comunicar un sentido de lo humano

24 CG. 34 (1995) hace notar ‘la creciente conciencia de la interdependencia de todos los pueblos que por eso se comprometen a colaborar con otros grupos nacionales e internacionales... para un orden internacional más justo’ (Decreto 3, n. 23).

que florece más allá de la prosperidad material, es ahora un campo de evangelización prioritario.

El apostolado jesuita continúa concentrado en asuntos relacionados con la justicia y la pobreza, en el trabajo pastoral, (p.e., con los gitanos), académico y en apoyo activo de ciertas causas. En este campo se percibe cierta preocupación por el descenso de comunidades jesuitas de “inserción”, tan posibles en Europa como en otras partes²⁵.

A largo plazo, la presente crisis económica podría llevarnos a una nueva relación entre estados, sistemas de regulación global, comercio e industria, y la sociedad civil. De este modo la economía reflejaría mejor objetivos humanos más amplios. La doctrina social de la Iglesia se ha ocupado recientemente con insistencia de este punto, y la Compañía de Jesús ha organizado una serie de encuentros para reflexionar sobre esta situación y los desafíos que nos presenta.

Las cuestiones de medioambiente y cambio climático desafiarán nuestras sociedades de muchas maneras, desde la búsqueda de nuevas formas de gobierno global hasta un compromiso con un estilo de vida personal más sencillo. Podríamos pensar en una *metanoia* individual y colectiva para la que la fe es un recurso crucial. En Roma, el Secretariado de Justicia Social ha sido ampliado para incluir temas ecológicos. En otras partes, instituciones jesuitas como el “Institut für Gesellschaftspolitik” de Munich trabaja junto con instituciones especializada en materias ambientales. Una Red Ecológica Jesuita transcontinental está ya en marcha.

El JRS es reconocido y respetado en toda Europa, y los jesuitas e instituciones vinculadas investigan el vasto campo de la migración. La necesidad del trabajo de JRS sin duda crecerá en tareas variadas como la educación, la incidencia política o el acompañamiento pastoral.

25 Véase, por ejemplo, la discusión en *Promotio Iustitiae*, Octubre 2009, p. 7, que se abre con esta observación del Padre General: “El punto de partida es que ahora hay menos jesuitas en todas las ramas del apostolado, no sólo en el apostolado social. Esta escasez es una de las razones por las que las Comunidades de Inserción, que representan la manera más cercana ‘de estar con’ lo pobres y marginados, y que con frecuencia son pequeñas, son a veces las primeras que se cierran cuando una Provincia decide consolidar sus comunidades; y el cierre de una Comunidad de Inserción quiere decir que se concluye una historia que no pasará a la siguiente generación de jesuitas”.

3. El contexto político. Tendencias clave

3.1. Crecimiento y desarrollo de la UE

En 1995 la UE constaba de 15 miembros. Diez países se añadieron en 2004, y dos más en 2007, hasta llegar a una población total de 500 millones. Doce de estos países, todos menos Chipre y Malta, han vivido, en diverso grado, bajo el dominio soviético. Croacia accederá probablemente a la UE en 2012 mientras que otros países en los Balcanes preparan sus solicitudes de ingreso. Turquía ha sido país candidato desde 1999. Su candidatura ha sido controvertida por diversas razones evaluadas de forma muy distinta por los estados miembros de la UE²⁶. La ampliación no ha estado exenta de dificultades, y la situación de los estados miembros continúa siendo desigual en lo que respecta a riqueza material y cultura política. Pero los logros de una respetuosa y libre unificación (tal como el mercado común, la abolición del control fronterizo en el área Schengen, y la moneda única) deben ser reconocidos. La expansión ha ido acompañada por una serie de tratados que emanaban de una limitada reforma institucional más que de una redefinición del carácter fundamental de la UE y sus objetivos: *Tratado de Ámsterdam* (firmado en 1997 y que comenzó a regir en 1999); *Tratado de Niza* (firmado en 2001 entró en vigor en 2003); *Tratado de Lisboa* (firmado en diciembre 2007, entró en vigor en diciembre 2009)²⁷.

La expansión ha aumentado la tensión (tan antigua como la misma UE) entre dos dimensiones dispares: soberanía compartida y soberanía nacional coordinada (conocidas respectivamente como “el método comunitario” y el “inter-gubernamental”). Institucionalmente la Comisión Europea expresa la vida común de la UE: en principio, sus responsables sirven a la propia UE no a sus respectivos países. Los que participan en el Consejo Europeo (jefes de estado y de gobierno) y en el Consejo de Ministros (ministros de gobiernos con responsabilidades temáticas) representan sus propios estados y se relacionan entre ellos como competidores y al mismo tiempo como colegas. La tercera estructura importante, el Parlamento Europeo, es directamente elegido por los ciudadanos y sus miembros son formalmente responsables ante ellos.

No han tenido mucho éxito hasta ahora los esfuerzos para promover una “democracia participativa”, la activa contribución de los ciudadanos y asociaciones de ideas y propuestas en la política pública (Esta se distingue de la “democracia directa” en que las *decisiones* se toman,

26 Es un miembro clave de la OTAN; un país ‘puente’ entre Europa y Asia; una nación mayoritariamente musulmana y, sin embargo, secular, con un sombrío record en derechos humanos y religiosos. Además, se convertiría automáticamente en el segundo país de la UE, y de este modo aumentaría la tensión en la ‘capacidad de integración’ de la UE.

27 En octubre 2004, la *Constitución Europea* fue firmada por los veinticinco estados miembros, y fue ratificada por dieciocho: Francia y Holanda la rechazaron en 2005. Este tratado hubiera *sustituido* al Tratado de Roma mientras que el Tratado de Lisboa se redujo a una inmensa serie de *enmiendas* a tratados anteriores. Un tratado de difícil lectura. Estas enmiendas son, algunas veces, sustanciales como el poder del Parlamento de tomar decisiones concordes con la UE sobre la mayoría de los asuntos, y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

por ejemplo por medio de un referéndum). Sin una ciudadanía activa la democracia representativa es frágil. Pero las dificultades que hay que superar para que “la gente común” tome parte en el proceso político, son enormes: una participación efectiva supone un claro conocimiento de cómo y dónde se toman las decisiones, mientras que en el caso de la UE tanto la discusión de políticas como los procedimientos de gobierno son demasiado complejos y demasiado alejados de los ciudadanos para que sean fácilmente comprensibles, sobre todo cuando la información mediática continúa siendo abrumadoramente de carácter nacional²⁸.

Esta “construcción europea” supone un cierto sentido de identidad europea no-exclusiva. Como el anterior Presidente de la República Checa, Vaclav Havel, dijo en el Parlamento Europeo en 2009, “A cada nivel de nuestras identidades tenemos una cierta medida de soberanía, pero en ninguno de esos niveles tenemos absoluta soberanía, ni podemos tenerla. Lo único que importa es que esas soberanías... no se contradigan unas a otras... Me inclino a decir de un modo poético que Europa es la patria de nuestras patrias.” Esta visión de armónica complementariedad en la que las soberanías nacionales pueden ser plenamente respetadas y sin embargo relativizadas no es totalmente compartida dentro de la UE. Hay poco entusiasmo popular para dar más pasos en “la construcción de Europa”. En nuestra opinión, desafortunadamente, una historia sostenida de la UE – que continuaría creciendo dentro de ciertos límites y en la que el gobierno de cada estado miembro acabaría convergiendo– no parece, en este momento, factible. La implícita seguridad de una prosperidad crecida y compartida ha sido minada por sus dificultades para enfrentarse con la presente crisis financiera y económica.

Otras dos significativas innovaciones han marcado este período:

Unión Económica y Monetaria: una única moneda, el Euro, se introdujo en dos etapas: en 1999 para transacciones internacionales, y para el bolsillo ciudadano en 2002. En 1999, 16 países pertenecían a la Eurozona. En medio de la crisis económica de los miembros de la Eurozona el mismo euro pareció repentinamente vulnerable, y sin embargo continuó siendo un factor clave en el mantenimiento de la estabilidad económica.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: fue formalmente adoptada en la Cumbre de Niza en 2000 e incorporada al Tratado de Lisboa de manera que los derechos específicos tengan plena fuerza legal: Polonia y el Reino Unido decidieron no tomar parte.

El crecimiento y desarrollo de la UE no ha correspondido con un aumento semejante de su influencia global. Aunque continúa siendo la mayor economía del mundo, el liderazgo político y económico podría pasar, por ejemplo, a manos de China o India. Si alguna vez se pensó que Europa era *excesivamente* dominante en el mundo, no habría que lamentar este giro en la

28 El Tratado de Lisboa consagra un intento de estimular la participación, con ‘una iniciativa de los ciudadanos’. Cualquier propuesta defendida por un millón de firmas provenientes de, al menos, de nueve países (con proporciones relacionadas al tamaño del país, etc.) si trata sobre un tema que cae bajo la competencia de la Comisión Europea, debe ser estudiada por ésta y presentada de nuevo por la Comisión al Parlamento y al Consejo.

balanza del poder. Pero las causas que lo han provocado (incluyendo un gobierno pobremente coordinado) son lamentables y sus efectos no serán gratos. El *miedo*, sin embargo, puede ser un elemento corrosivo si políticas como las que gobiernan las relaciones internacionales y mercantiles, son configuradas por una cierta desesperación para prevenir la erosión de la ventaja competitiva europea.

La UE, por supuesto, no es de ningún modo la totalidad de Europa. La iglesia y la Compañía de Jesús están también presentes en el Consejo de Europa que comprende 47 estados europeos (todos los que se consideran democráticos y respetuosos de los derechos humanos: en la práctica todos los estados europeos excepto Bielorrusia). Su misión se define como “la creación de un área común democrática y legal a través de todo el continente, asegurando el respeto de sus valores fundamentales: derechos humanos, democracia y el gobierno de la ley”. Es un foro importante para profundizar la relación entre los estados miembros. Vinculada al Consejo está la Corte Europea de Derechos Humanos, que regula peticiones individuales o nacionales sobre violaciones de derechos civiles y políticos declarados por la Convención Europea de derechos Humanos y reconocidos por el Consejo de Europa.

3.2. Seguridad y defensa

Los temas militares y relacionados con la seguridad han sido, lamentablemente, la ocupación primordial durante las últimas décadas, especialmente a partir de los acontecimientos del 11/9 (2001) en los EE.UU., seguidos por otros demoledores ataques terroristas en ciudades europeas como Madrid, Londres y otras ciudades en varios continentes. Estos acontecimientos han obligado a multiplicar las medidas de seguridad que han afectado a muchas actividades de la vida ordinaria.

Una consecuencia de esta situación ha sido “la guerra contra el terrorismo”, cuyas implicaciones han causado consternación a muchos, sin excluir las iglesias cristianas. En tiempo de guerra no faltan momentos en los que se toman medidas, con frecuencia represivas e inconstitucionales. Si los enemigos humanos son definidos como “terroristas” no se podrán refugiar en ninguna de las medidas admitidas –“reglas de guerra”– y enunciadas por la Convención de Ginebra: tampoco parece haber un final claro para esta guerra. Las víctimas de Occidente son justa y solemnemente recordadas; sin embargo, la aparente indiferencia de Occidente hacia algunas de sus propias víctimas constituye un grave problema moral. Aunque EE.UU. ha dirigido la alianza que declaró esta guerra, los estados europeos, incluida la UE, han sido socios activos, ocasionalmente con la misma responsabilidad respecto a serios abusos²⁹.

29 a) ‘Indiferencia’: se prestó escasa atención en las discusiones políticas de Occidente o en los medios de comunicación, al inmenso número de civiles iraquíes víctimas de la guerra en 2003. b) ‘Abusos’: véase la práctica de la ‘detención extraordinaria’. Bajo la Presidencia de Bush, para llevar a cabo interrogatorios de prisioneros, los EE.UU. los transfirieron secretamente a terceros países, permitiendo la presunción de que serían torturados allí. Varios gobiernos europeos permitieron la existencia de centros secretos de detención o aceptaron no intervenir cuando vuelos especiales, sin señales de identificación, usaron sus aeropuertos en ruta a sus destinos definitivos.

Tales divisiones se hicieron tan evidentes que la administración Bush habló de la “vieja” y la “nueva Europa”³⁰.

Aunque algunos estados miembros continúan siendo formidables poderes militares, la UE como tal depende de la OTAN y EE.UU. para su defensa y en casos de ataques a su seguridad. Por lo tanto la UE no puede actuar ignorando la soberanía nacional de los estados miembros, aunque a partir de 2004 la Agencia Europea de Seguridad permite cierto grado de cooperación estructurada. El poder militar de la UE (por ejemplo su “Fuerza de Reacción Rápida”) se ha usado sólo para garantizar la paz en países como la República Democrática del Congo y Sudán (Darfur), Indonesia (Aceh), los Territorios Palestinos (Gaza) y Líbano. Ha habido serios fracasos que han dejado desprotegidas poblaciones aun dentro de Europa como en el terrible caso de Bosnia-Herzegovina³¹. No obstante, entre 1950 y 2000 menos de un millón de personas murieron en Europa por causa de guerras y violencia política, comparadas con los 60 millones de víctimas entre 1900 y 1950. Así la guerra de los Balcanes en 1990 nunca llegó a inflamar todo el continente como ocurrió en 1914. La identidad política de Europa hoy día haría impensable un resultado semejante.

3.3. Otras cuestiones

La actitud de la UE con respecto a sus vecinos: países que un día formaron parte de la Unión Soviética necesitan encontrar un nuevo camino que les permita la convergencia con la UE, sin que eso los obligue, necesariamente, a rechazar del todo la influencia rusa. Por ejemplo, Ucrania mira hacia el este a Rusia y hacia el oeste a la UE, aunque un aceptable equilibrio sea materia de encendido debate.

La política exterior de la UE: los estados miembros no delegan la política exterior a la UE. Sin embargo según el Tratado de Lisboa la UE se ocupa ahora de desarrollar su propio cuerpo diplomático: el Servicio Europeo de Acción Externa. La UE mantiene diversos modos de relacionarse con Estados al este y al sur (Política Europea de Vecindad incluyendo la Asociación Euro-Mediterránea), como también con Rusia, la ONU y EE.UU. La UE es miembro del “Cuarteto” que asume especial responsabilidad en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús

La importancia de la UE como cuerpo transnacional no disminuirá en el futuro. Mientras los europeos buscan a tientas un sentido de identidad enriquecido, la Compañía de Jesús por su parte explora cómo profundizar en su identidad transnacional (véase CG 35, Decreto 2). El

30 La expresión se refiere a aquellos países que, respectivamente, criticaron y apoyaron la invasión de Irak en 2003.

31 En respuesta a tales atrocidades como el genocidio de Ruanda (1994), la carnicería de Srebrenica (1995) y los acontecimientos contemporáneos de Darfur, etc., han tenido lugar urgentes debates – algunos de ellos en la Asamblea General de la ONU (2009)– con respecto a la responsabilidad de proteger –por la fuerza si es necesario– la población que se encuentre en un riesgo especial, aun cuando esa intervención colisione con la estructura de la ‘soberanía nacional’.

proceso no puede menos que afectar a la CEP ahora que las estructuras de gobierno están en fase de revisión. Precisamente es este carácter transnacional el que potencialmente capacita a la Compañía de Jesús para tratar constructivamente, y cuando sea necesario críticamente, con las instituciones y los dirigentes de la UE.

Las Iglesias son movimientos significativos en la sociedad civil (aunque, por supuesto, no se limitan sólo a eso). Tienen la capacidad de estimular la democracia participativa estimulando una ciudadanía activa y el servicio público, la responsabilidad colectiva para el bien común.

La Iglesia continúa dando testimonio de paz en medio de amenazas globales a la seguridad. La “reconciliación” es un tema unificador de la CG 35. Un desafío específico de nuestra época es asegurar que la retórica política no haga del conflicto armado una zona situada más allá de la responsabilidad ética. De un modo más general, la misión de la Compañía de reconciliar podría ofrecer a la nueva sociedad civil iniciativas para entablar diálogo con movimientos políticos y sociales cuyas posiciones parecen irreconciliables.

4. El contexto cultural. Tendencias clave

4.1. Secularización y sus límites

Como debatía el documento de la CEP en 1997, las corrientes culturales, intelectuales y mediáticas que predominan en nuestras sociedades apenas reconocen la visión del Evangelio, mucho menos llegan a admitir su importancia para las cuestiones de política dirimidas en la esfera pública. Aunque a los cristianos les parece que los más profundos valores humanos brotan de raíces transcendentales o evangélicas, estas raíces son públicamente ignoradas o veladas. Tres términos entran aquí en juego: “secularización”, “secularidad” y “secularismo”.

Secularización es el fruto de un proceso cultural a largo plazo por medio del cual se reconoce a casi todos los campos de estudio y acción una lógica interna y una autonomía que no son gobernadas por extrínsecas consideraciones religiosas. Desde un punto de vista cristiano, este respeto a las realidades terrenas puede considerarse como *fruto de la fe*: fe en el don divino de la razón humana. De hecho esa fe ha inspirado muchas conquistas científicas y culturales.

En la arena política, *secularidad* conlleva la imparcialidad en los procesos de las instituciones estatales y cívicas, entre religiones y entre grupos religiosos y no-religiosos. Los debates públicos pueden mantenerse libremente entre puntos de vista en conflicto pero nadie puede invocar el patrocinio o favor por parte del estado. Europa, por tanto, es “secular”, y esto comporta una clara distinción entre la esfera de la Iglesia y la del estado³². Esta “distinción” no debe interpretarse nunca como *separación* puesto que nuestra vida humana es indivisible. Hablando históricamente, al menos en referencia a Europa Occidental, esta situación secular ha sido fruto de una conquista difícil: tras terribles guerras llevadas a cabo en nombre de la religión y en contra de lo que se percibía como dominación de la Iglesia Católica medieval. Aún hoy día, la Iglesia Católica parece ser el blanco preferido en tales discusiones a pesar de que claramente exprese su reconocimiento “de la autonomía de la esfera secular³³.”

Algunos movimientos sociales y grupos de presión en instituciones políticas aspiran a ser “secularistas”. *Secularismo* en Europa es un concepto más fuerte e incisivo que en otras partes; propone la *exclusión* de la vida pública de creencias y expresiones religiosas. Al aspirar a ser juez legítimo en la esfera religiosa, el secularismo pretende no sólo una separación de la esfera religiosa sino también el control de ella. Se ha convertido en una ideología que se impone en la sociedad, a pesar de sus creencias³⁴. En algunos países postsoviéticos, pero predominantemente cristianos como Bulgaria y Rumanía, los movimientos secularistas

32 La distinción podría ser menos clara en algunos países en los que la Iglesia Ortodoxa ha recobrado estatus nacional.

33 Véase *Deus Caritas Est* (2009), n. 28. Los jesuitas en India, por ejemplo, apoyan fuertemente la secularidad del estado: un estado indio religioso, probablemente discriminaría tanto a los cristianos como a los musulmanes.

34 Inevitablemente, los límites precisos entre la ‘secularidad’ y el ‘secularismo’ no son fáciles de trazar y son discutidos.

relacionados con anteriores grupos comunistas no han desaparecido totalmente y, especialmente reaparecen durante las campañas electorales con militante ferocidad.

Finalmente, o dialécticamente, ha surgido el *post-secularismo*: la convicción de que es inútil e injusto eliminar de la esfera pública las expresiones religiosas. Esta tendencia rechaza la pretensión de algunos secularistas que aspiran a representar, incluso *exclusivamente*, la racionalidad, la objetividad y la “conciencia científica”. Tales reivindicaciones, claramente exageradas e imposibles de verificar, descansan en una “fe” que sostiene la creencia de que sólo lo que puede medirse es objetivamente verdadero e importante. Otras influencias que se reflejan en el post-secularismo son:

1. El reconocimiento de que la conciencia religiosa, lejos de ser un peligro para la sociedad, es un bien cívico que favorece en los creyentes un fuerte sentido comunitario, seriedad moral, integridad personal y responsabilidad cívica.
2. El reconocimiento de que excluir la creencia religiosa del foro público –descalificando así en la esfera pública a muchas personas de profundas convicciones sobre la vida humana- introduce en los debates públicos un sentido de irrealidad, y en definitiva, niega el pluralismo que presume salvaguardar.
3. La persuasión de que la llamada “esfera privada”, a la que *hipotéticamente* está confinada la religión, de ninguna manera es ajena a la política sino que es de por sí politizada: así, por ejemplo, la naturaleza de la familia es ahora tema clave en los debates sobre política *pública*.

Desde la perspectiva del post-secularismo, como también desde la perspectiva de los creyentes, es injusto e irracional que en nombre de la tolerancia y del pluralismo cultural, se exija a los creyentes que mantengan sus creencias como normas “privadas” con el objeto de evitar disturbios que afecten el proyecto público del secularismo. Además de estas consideraciones filosóficas, tres factores de la reciente historia europea han ejercido una clara influencia en el desafío al modelo secularista. En primer lugar, el colapso de los grandes movimientos políticos de naturaleza atea que por la fuerza suprimieron la religión, especialmente porque estos movimientos causaron más muertes que la religión ha causado nunca. En segundo lugar, la entrada en la UE (en 2004 y 2007) de estados que mantenían modelos de las relaciones iglesia-estado muy diferentes a las que existían, por ejemplo, en Francia. En tercer lugar, la ascendencia del Islam que, como todo el mundo sabe, no admite ser restringido a la esfera privada.

No todo “post-secularismo” es auténticamente religioso. Aumentan formas de creencia vagamente supersticiosas, algunas veces dentro de las propias iglesias, cuando las manifestaciones carismáticas desplazan el discurso “razonado” porque se considera frío o mundano.

El artículo 17 (TFEU) del *Tratado de Lisboa* refleja el espíritu post-secularista³⁵. El Tratado reconoce “el estatus bajo las leyes nacionales de las iglesias y asociaciones religiosas o comunidades de los Estados Miembros”; reconoce también “sus identidades y su específica contribución”, y promete “un diálogo abierto, transparente y regular” con esas iglesias así como “con organizaciones filosóficas y no-confesionales”. Desde hace mucho ha tenido lugar el diálogo político con grupos religiosos. A partir de ahora este diálogo tiene una base legal sólida. En el Parlamento Europeo las Iglesias y las instituciones de las Iglesias son consideradas “socios de interés”; en otras palabras, ajenos a los grupos de presión y, menos aún, miembros antagónicos.

Para resumir la situación, y a pesar de la presencia de varias tendencias dentro de Europa, podrían hacerse dos afirmaciones:

- Las principales iglesias cristianas aceptan la autoridad política de los gobiernos democráticamente elegidos, aunque pueden disentir de políticas gubernamentales.
- Los gobiernos aceptan el derecho de los grupos religiosos a practicar sus creencias, a proponer sus valores en público, a gobernarse a sí mismos y, por lo menos de ordinario, a apadrinar iniciativas políticas con tal que esos movimientos acepten las normas de la ley y la autoridad civil de los gobiernos.

4.2. Ética y valores

El pluralismo referido más arriba alimenta también el pensamiento ético. Claramente, personas de culturas diferentes se sienten llevadas por sus experiencias y convicciones a tomar decisiones y emitir juicios éticamente diferentes. A veces parece que se está librando una batalla de valores entre ellos. Sin embargo, el pluralismo –la coexistencia y el reconocimiento de principios diferentes de creencia y acción– no es relativismo como tal. El relativismo no es un “hecho” sino una teoría o, más bien, un número de teorías diferentes³⁶.

Porque los argumentos éticos no son verificables empíricamente, es fácilmente asumido en una sociedad pluralista que las afirmaciones éticas *solamente* encarnan actitudes, sentimientos de aprobación o rechazo, o que únicamente reflejan intereses individuales o de grupo; igualmente, que lo ético, siendo “subjetivo” es enteramente una función del juicio individual, más allá de la competencia de otras personas y autoridades externas para juzgarlo.

35 El *Tratado de Lisboa* enmienda dos tratados diferentes: el *Tratado de la Unión Europea* (el Tratado de Maastrich efectivo desde 1993) y el *Tratado de Roma* (activo desde 1958 y ahora conocido como *Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea*). La numeración de los artículos es doble: ‘TEU’ y TFEU. TFEU trata con más detalle el papel, políticas y operaciones de la UE.

36 Entre las posibles formulaciones, se encuentran: 1) ‘Verdad y bondad son meramente asuntos de opinión’. 2) ‘Lo que para ti es malo para mí puede ser bueno’. 3) ‘Lo que es justo o bueno no es un absoluto sino que depende de la educación, cultura y circunstancias; de manera que nadie puede juzgar justamente las acciones de otro, y no es posible juzgar normas culturales por parte de aquellos que no pertenecen a esa cultura’. 4) ‘La búsqueda de la “verdad” en materia de moral, es una ilusión’. Esta última formulación negaría cualquier posibilidad de una teoría de Ley Natural, y de este modo eliminaría cualquier relación entre moralidad y razón.

Con este razonamiento, con tal de que el orden público no sea amenazado, “adultos con consentimiento” pueden hacer lo que deseen. (Tal individualismo filosófico es, irónicamente, un fenómeno *cultural*).

Este ideal, que acepta la primacía de la elección y el juicio individual sujetos al mantenimiento del orden público, ofrece una fuerte defensa contra el totalitarismo o el conformismo. Pero echa por tierra cualquier afirmación acerca de un destino humano común, y abandona sistemáticamente la búsqueda de un consenso ético en cuestiones morales fundamentales que afectan directamente a la ley y la política pública como, por ejemplo, en la cuestión del aborto. Es imposible reconciliar la descripción de un aborto como un “crimen abominable” con el hecho de que esté permitido por casi todos los sistemas legales europeos dentro de los límites definidos³⁷. En la práctica, el testimonio público de la Iglesia a favor del derecho a la vida del feto se considera políticamente irrelevante. De hecho, la UE no actúa bajo una guía de valores. El Preámbulo del Tratado de Lisboa, “inspirándose en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, donde tienen su origen los valores universales de los inalienables derechos de la persona humana” especifica “libertad, democracia, igualdad y el gobierno de la ley”, y más tarde “el desarrollo sostenible... la cohesión reforzada y la protección ambiental”. Estos valores, tomados en su conjunto, describen un admirable proyecto. En forma de tratado, se enuncian los principios en términos abstractos, es decir, sin explicar cómo se tienen que interpretar, cómo se han de resolver las inevitables tensiones y conflictos de prioridad entre ellos, o cómo cualquiera o todos esos valores puedan aplicarse de un modo justo o contraproducente³⁸.

1. No obstante, recientes debates de naturaleza legal y política han indicado la presencia de ciertos “absolutos funcionales” como los derechos humanos; pero derechos humanos concebidos de forma individualista, medida sobre todo por la “libertad”. Así, los derechos civiles y políticos, los derechos individuales sobre o contra el estado, son afirmados con más consistencia que los derechos sociales y económicos que la Doctrina Social de la Iglesia afirma con igual decisión.
2. Un segundo valor central en la escala de la UE ha sido el mantener –con muchas tensiones– la realidad de una “economía social del mercado”. Ésta acepta la economía de mercado mientras rechaza el “liberalismo económico” (la latente creencia de que el comercio y los negocios son expresiones de libertad, mientras que la política, incluso la política democrática, que supone responsabilidad colectiva y regulación, es un freno a la libertad). Busca integrar una economía de mercado con las reivindicaciones de la

37 Véase *Ecclesia in Europa* (2003), n. 95. También *Evangelium Vitae* (1995) n.5: ‘Hoy existe una gran multitud de débiles e inermes seres humanos, particularmente niños antes del nacimiento, cuyos derechos fundamentales a la vida son pisoteados’.

38 Por ejemplo, el Artículo 1 de la *Carta de Derechos Fundamentales* de UE dice: ‘La dignidad humana es inviolable. Debe ser respetada y protegida’. Pero, ¿condena esta dignidad humana la eutanasia (tal como la mayoría de los creyentes piensan) o asegura la validez del derecho a practicarla (tal como muchos humanistas seculares arguyen)? El valor atribuido la dignidad humana es compartido: el debate ético comienza aquí.

“cohesión social” y la solidaridad, aunque las medidas para expresar esa integración pertenecen a la competencia formal de los estados miembros³⁹.

3. En tercer lugar, parece que un valor reconocido como fundamental –*igualdad* interpretada como incluyendo la no-discriminación– está virtualmente destinado a recibir el status de un *super-derecho*, más allá de cualquier discusión crítica, investido de una prioridad casi automática sobre otros derechos⁴⁰.

En las estructuras formales de la UE, la reflexión crítica acerca de temas éticos se ha centrado en una estrecha, pero crucial, esfera. El Grupo Europeo de Ética, un cuerpo especializado de consejeros de la Comisión Europea, considera de modo predominante las cuestiones de la vida individual “encarnada”: problemas como el aborto, la eutanasia, la concepción, el embrión, la ingeniería genética. En el fondo de esos debates está implícita la pregunta: “¿qué es lo que constituye la persona?”. Si la pregunta no se encara directamente, la sociedad no puede ofrecer una justificación razonada ni una limitación de cualquier tecnología en los campos, por ejemplo, de genética, biología, farmacología, o la manipulación de la conciencia. La existencia del mencionado grupo es bienvenida. Sin embargo, no se aplican equivalentes instrumentos institucionales para la reflexión ética en cuestiones de ética política como, por ejemplo, la naturaleza y la demanda de justicia social, o del desarrollo.

4.3. Educación

Los valores operativos de una sociedad se reflejan en su visión de la “formación”: en términos prácticos, en sus políticas de educación. Esto es en parte la razón por la que la educación, a muchos niveles, ha sido siempre un empeño central en la Misión Jesuita.

Las instituciones educativas en muchos países europeos –desde el jardín de la infancia en adelante– pueden ser crisoles de encuentro intercultural en los que puede fomentarse la apertura a otros, y una apreciación crítica de sus culturas, experiencias y creencias. Sin embargo en la mayoría de los países las escuelas se diferencian enormemente con respecto a la calidad y a los recursos disponibles. A nivel secundario puede darse, de un modo general,

39 Tales tensiones son inherentes. Por ejemplo, en 2010 un asunto de ética pública son los impuestos, un problema que toca el justo equilibrio entre la propia determinación económica de ciudadanos y empresas y sus obligaciones al estado y al bien común. También afecta a la equivalente obligación de los gobiernos para encontrar un sistema justo de impuestos. En Grecia, la ‘evasión de impuestos’ (ilegal por definición, mientras que ‘eludir los impuestos’ es legal aunque no sea necesariamente moral) se calcula que llega a 30 mil millones anuales de euros, un factor clave en la crisis económica de Grecia. No es verosímil que los griegos sean más corruptos que los ciudadanos de otros países. Pero la cultura griega encarna un juicio ético diferente sobre la legitimidad de los impuestos y, por tanto, de la evasión y elusión. Otros países, y la UE, pasaron por alto este problema cuando admitieron a Grecia en la Eurozona.

40 Ejemplo típico: si una escuela católica que emplea 100 profesores tiene el derecho de emplear a sólo católicos por uno o dos puestos reservados, la noción del ‘ethos’ (espíritu) de la escuela pierde todo su valor. Es difícil conseguir un verdadero equilibrio entre los derechos de una escuela a mantener su ‘ethos’ educativo y al mismo tiempo el genuino principio de no-discriminación. Absolutizar ‘no-discriminación’ con respecto a un individuo elimina falsamente la inherente tensión entre valores.

absentismo en las aulas y fracaso escolar en una proporción, como en España, cercana al 30%. Los centros con carencias pueden impedir la integración social o propagar graves prejuicios, socavando el entendimiento mutuo y la armonía social. En algunos países la formación técnica está bien desarrollada; en otros (incluyendo algunos prósperos como UK) es seriamente inadecuada y no presta atención a jóvenes que no tienen talento o interés académico.

La educación tiene dimensiones cognitivas, afectivas y espirituales. Tanto la educación humanista como la científica pueden desarrollar *capacidades* de reflexión y evaluación de la evidencia, el rigor y la honradez intelectual. Según el artículo 13 del Convenio Acerca de Derechos Sociales y Culturales (ICESCR), un tratado multilateral adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que entró en vigor en 1976, la educación ha de orientarse al “pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad”, capacitando a todas las personas para que puedan participar efectivamente en la sociedad. Es a la vez un derecho humano y “un medio indispensable para dar existencia a otros derechos humanos.” En muchos países europeos, sin embargo, los sistemas educativos, a todos los niveles, han sido reformados para mostrar la preocupación primordial de la nación respecto al rendimiento económico. Este énfasis ha afectado tanto a los contenidos de lo que se estudia (una neta preferencia por materias científicas, legales y económicas más que por las humanidades tradicionales) como a los métodos de enseñanza, pedagogía y de evaluación. A nivel universitario el “Proceso europeo de Bolonia” de 1999 extendido más allá de la UE, pretende crear un “Espacio Europeo de Educación Superior” mediante el aumento de mutuo reconocimiento de los grados académicos. Esta loable iniciativa ha provocado, sin embargo, críticas como las siguientes:

Ha dado prioridad a la promoción de una “Europa del conocimiento y del empleo”, directamente orientada a la productividad económica e industrial por encima del ideal de educación de toda persona.

Ha puesto el énfasis en la utilidad instrumental de adquirir habilidades profesionales de cara al mercado de empleo más que a promover la capacidad de reflexión y juicio crítico.

Aumentan los requerimientos administrativos a expensas del tiempo dedicado a la docencia, y ha sacrificado la libertad de instituciones individuales para planear el currículum.

El número de estudiantes en las instituciones de educación superior en toda Europa ha crecido rápidamente al extenderse la educación universitaria a una proporción mayor de la población. Por la misma razón, más jóvenes europeos estudian en el extranjero o viajan al amparo de cualquiera de las muchas modalidades que les permiten pasar un tiempo en el extranjero. El Programa Erasmus ha reforzado esta tendencia al mismo tiempo que fomentaba la colaboración entre universidades. Queda una preocupación fundamental: profundas diferencias en el acceso a la educación y en sus resultados están en el origen de muchas divisiones sociales además de reforzar aumentos en la desigualdad económica.

En este contexto, “la educación informal” (estructuras de la sociedad civil que promueven el desarrollo personal y cultural) es un remedio muy importante para los limitados objetivos de los sistemas de educación formal. Los movimientos religiosos contribuyen de un modo notable al enriquecimiento de estos sistemas.

4.4. Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)

Los últimos 20 años han visto una revolución en las tecnologías de la comunicación. Internet ofrece sonido, video y texto a la vez, y facilita el comercio, las redes sociales y el periodismo ciudadano desde cualquier parte del globo; teléfonos que funcionan como cámaras y miniordenadores. El impacto de esta “revolución virtual” ya se deja sentir en amplias esferas de la actividad humana: nuevo vocabulario, nuevas formas de escritura, nuevos hábitos de pensamiento, participación de personas previamente excluidas de muchas formas de la vida cultural. No hay duda de que la rapidez de esta transformación cultural irá en aumento.

Algunos desafíos asociados a la rapidez del cambio son también evidentes. Los que han crecido con esta tecnología pueden ser adictos a navegar y a la multitarea; pero están menos habituados a mantener la atención durante cierto tiempo o a ejercitar la reflexión crítica. Es posible prestar atención a varias fuentes de información y entretenimiento; pero la variedad de actividad simultánea disipa nuestro limitado poder de concentración. Las redes globales de “amigos virtuales” pueden ocultar la pérdida de reales y profundas relaciones personales. Más aún: la rápida evolución de la tecnología ha marcado con más evidencia la “división digital” ofreciendo un acceso privilegiado a los que poseen los necesarios medios técnicos y económicos.

A nivel socio-cultural surgen varias preguntas: ¿cómo se puede evitar la nueva “división de clases” entre los llamados “ricos” y “pobres” en el acceso a la información? ¿Cómo se puede acortar la distancia entre países, y asegurar que la tecnología llega a regiones sin infraestructuras? ¿Cómo evaluar la calidad educativa del material que ofrece internet? ¿Cómo crear un auténtico pluralismo de ideas y evitar el peligro de la hegemonía cultural? El futuro debate democrático ¿será exclusivamente virtual?

Idénticas tecnologías están sujetas a abusos en direcciones contrarias. La posibilidad de actuar anónimamente y sin supervisión puede acarrear peligros a la infancia y favorecer nuevas formas de adicción. A la inversa, esas mismas tecnologías pueden usarse contra las personas ya sea porque facilitan una vigilancia ilimitada y subrepticia por parte de agencias estatales o por intereses comerciales como ocurre cuando datos explícitamente recogidos por una razón específica se venden por otra. En general el respeto a la privacidad no puede considerarse como la norma social o comercial que se observa.

4.5. Género

Con excepción de los puestos más altos, las mujeres ocupan ahora más de la mitad de los puestos de trabajos profesionales de la UE. De los ocho millones de nuevos puestos de trabajo creados a partir de 2002, seis millones fueron a parar a mujeres: tanto en EE.UU. como en la UE, las mujeres obtienen el 60% de todos los grados universitarios. Las mujeres profesionales en la veintena con frecuencia reciben salarios y adquieren una independencia económica equivalente a la de los hombres. Sin embargo, sus salarios tienden a disminuir cuando empiezan a formar una familia.

Dentro de Europa, el ritmo de cambio social y cultural difiere en gran medida. Los países nórdicos han conseguido un nivel muy alto de empleo femenino por medio de la promoción de una legislación exigente sobre la igualdad, subsidios para el cuidado de menores, y concesiones de permisos de paternidad-maternidad que con motivo del nacimiento de un hijo se aplica igualmente a madres y padres. Sin embargo, en muchos países las mujeres no pueden aspirar más que a profesiones menos remuneradas o a trabajos a tiempo parcial. El coste de las guarderías infantiles es prohibitivo para familias desfavorecidas de forma que uno u otro padre deben inmediatamente estar disponibles después de clase o en vacaciones. Las dificultades especiales para las familias mono parentales son obvias. Algunos mantienen que las presiones sociales no han hecho más que cambiar la dirección: si la maternidad en tiempos anteriores tendía a confinar a las mujeres exclusivamente a su papel doméstico, ahora rige un imperativo social de estar empleadas fuera del hogar como si el valor y la dignidad dependieran de un oficio pagado. Desde un punto de vista económico la mayoría de las familias necesitan ahora para vivir, dos salarios.

Considerado globalmente, las mujeres soportan el peso mayor de la pobreza y el analfabetismo. Son las primeras que pierden sus puestos de trabajo en tiempos de desempleo, y se hacen cargo del trabajo no remunerado cuando, por ejemplo, asumen el cuidado de los miembros mayores en la familia: como las mujeres tienden a sobrevivir a los hombres, las mujeres mayores están expuestas al riesgo añadido de la soledad y el empobrecimiento.

4.6. Matrimonio y Familia

El matrimonio ha dejado de ser, en las últimas décadas, la norma social. En algunos países europeos el matrimonio es ahora menos frecuente que las uniones civiles o la convivencia informal. La *naturaleza* del matrimonio se discute acaloradamente. El matrimonio y la familia van unidos en las declaraciones de las Naciones Unidas aunque sin definir ningún término⁴¹. ¿Incluye el matrimonio –o debería incluir– las relaciones civiles que las leyes de algunos países reconocen con respecto a la adopción, herencia, etc.? ¿Es el matrimonio inherentemente heterosexual? ¿Permite la poligamia? ¿Incluye la definición de familia los sistemas de parentesco ampliado?

La Iglesia Católica articula claramente su interpretación del matrimonio⁴². Aun cuando “matrimonio” no es lo mismo que “familia”, la Iglesia es considerada como absolutamente opuesta a *cualquier* definición ampliada de ambos conceptos, y (como se ha mencionado antes

41 Por ejemplo, véase la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948), Art. 16. 1) Hombres y Mujeres mayores de edad, sin limitación por causa de raza, nacionalidad o religión, tienen el derecho de contraer matrimonio y fundar una familia. Gozan de los mismos derechos con respecto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución. 2) El matrimonio se contrae sólo libremente y con el consentimiento de ambos contrayentes. 3) La familia es la unidad natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser tutelada por la sociedad y el estado.

42 El contrato matrimonial por el que hombre y mujer establecen entre ellos una relación de por vida, está ordenado, por su naturaleza, al bien de los esposos, la procreación y educación de sus hijos (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 2ª edición, n. 1601). El Catecismo añade a propósito del matrimonio específicamente cristiano: “La alianza entre personas bautizadas ha sido elevada por el Señor a la dignidad de sacramento”.

a propósito de otros temas) de hecho la Iglesia es excluida de debates públicos sobre ese tema. Una segunda lista de cuestiones se ocupa del bienestar de las familias. La creciente movilidad social de empleo ha dividido no sólo a las familias en sentido amplio sino también a los núcleos familiares. Ahora viven muchas más personas solas que antes: en particular, padres que emigran pueden pasarse meses o años sin ver a sus hijos. Estas tendencias reflejan, en algunos casos, prosperidad y en otros pobreza. Cada vez más jóvenes posponen el matrimonio o la convivencia porque no pueden permitirse tener su propia casa; más jubilados que antes permanecen en sus hogares después de la muerte de su compañero. Pero esta misma tendencia social quiere decir que los padres pueden esperar escasa ayuda comunitaria para educar a sus hijos o para cuidar a sus ancianos padres. Los padres (o madres) sin compañero(a) son especialmente vulnerables. Casi sin considerar el nivel de ingresos, la tensión para lograr un sano equilibrio entre el empleo y la vida privada puede ser agotadora.

La pobreza de los ancianos –especialmente de las ancianas– aunque con frecuencia sea invisible, constituye un agudo problema social del que entran a formar parte la separación de la familia y la dependencia de mezquinas pensiones estatales.

Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús

Quizá el desafío fundamental con que se encuentra la Compañía de Jesús en Europa sea el de encontrar nuevos caminos que la lleven al encuentro (y de este modo a evangelizar) con una cultura secularizada que ya no busca, ni siquiera respeta la contribución de la Iglesia, al mismo tiempo que se ocupa de los cristianos que pueden quedar marginados y desorientados por esta cultura.

En el foro público secular, las organizaciones jesuitas aportan una doble contribución: participan abiertamente en conversaciones y debates con una clara, pero respetuosa, perspectiva de ayuda a ciertas causas; y dan apoyo a laicos cristianos que tienen responsabilidades cívicas y políticas.

“Post-secularismo”: aunque sea bienvenido como reacción a un rígido secularismo, no lleva a la Iglesia nuevos o renovados miembros. El fenómeno de “creer sin pertenecer”⁴³ es el fruto ordinario de formas modernas de individualismo que indica necesariamente una auténtica elección de vida. Un desafío pastoral a comunidades de jesuitas, por ejemplo, es dar expresión a una antropología que ponga el acento en el aspecto comunitario de la vida cristiana y la haga capaz de solidaridad, mientras que se afirma con igual insistencia la necesidad de interioridad personal, capacidad de contemplación y responsabilidad del individuo.

La Iglesia aporta a las cuestiones éticas una *visión* de una vida humana “plena” más que una lista de normas y prohibiciones. El desafío consiste en articular la presencia de Cristo, donde es posible, *dentro* de nuestra cultura política y económica, no solamente contra ella (GC 34, “Nuestra Misión y Cultura”, sección 6). De modo semejante, la rica visión de la Iglesia acerca

43 Esta expresión se debe a la socióloga Grace Davie.

del “bien común” nos permite tratar cuestiones de ética pública, y desafiar cualquier tendencia que intente reducir la ética a la esfera privada.

Puesto que para llegar a ser sólida y duradera, la fe tiene que ser, ahora más que nunca, personalmente interiorizada, no hay que sorprenderse al descubrir que el ministerio de los Ejercicios Espirituales suscite un creciente interés aun más allá de los límites de la Iglesia Católica. Este es el caso en algunos países de la Europa centro-oriental donde las Casas de Espiritualidad tienen largas listas de espera, y son muchas las personas que solicitan acompañamiento espiritual.

Las instituciones educativas jesuitas, a diferentes niveles, continúan siendo respetadas e influyentes. Podrían tomar mayor importancia ahora como agentes evangelizadores que lleguen a personas que quedan fuera de otros servicios pastorales, y expresando una visión de la educación de superior calidad, como formación humana e intelectual. Precisamente en este contexto de la educación, el Padre Arrupe habló de la misión jesuita orientada a formar “hombres y mujeres para los demás.”⁴⁴

El concepto de “género”, recientemente controvertido en términos eclesiales, parece indispensable para reflexionar sobre los elementos “estructurales” de la injusticia que sufren las mujeres, a veces dentro de las mismas instituciones de la Iglesia. El Decreto 14 de la C.G. 34, “Los Jesuitas y la Situación de las Mujeres en la Iglesia y en la Sociedad Civil”, sigue siendo un estímulo para que la Compañía continúe promoviendo la reflexión sobre modelos sociales nuevos y más justos.

La revolución en el campo de la tecnología de las comunicaciones incita a la Compañía a explorar nuevas formas de aprender: cómo usar las redes e instituciones para ofrecer recursos de alta calidad a “audiencias virtuales”, especialmente a los menos privilegiados culturalmente. Por otra parte, el “exceso de información” en combinación con otros elementos de la vida urbana frecuentemente agitada, y otros estilos de vida, amenazan el silencio interior y el ocio. El apostolado en espiritualidad es un servicio oportuno y crucial dirigido a personas cuyo sentido de individualidad y de pertenencia comunitaria tiene que sobrevivir a una “cultura de masas” crecientemente impersonal.

44 ‘Nuestro principal objetivo educacional en el día de hoy debería ser la formación de hombres y mujeres para los otros; hombres y mujeres que viven no para ellos mismos sino para Dios y su Cristo... Hombres y mujeres completamente convencidos de que el amor de Dios que no se traduce en justicia, es una farsa’ (*X Congreso Internacional de Antiguos Alumnos Jesuitas de Europa*, Valencia, España, 31 julio 1973). Este discurso dividió la asamblea de tal modo que muchos delegados dejaron el aula.

5. El contexto religioso y eclesial. Tendencias clave

5.1. *Marginación –y vitalidad renovada– de las Iglesias*

Probablemente, un vago agnosticismo está más extendido en Europa que un convencido ateísmo. Puesto que las religiones son plurales y sus creencias, en parte, incompatibles; y puesto que la fe no cuenta nunca como conocimiento positivo, la única postura que parece racional es la suspensión de la creencia religiosa. La “suspensión de la creencia”, sin embargo, cae fácilmente en un rechazo *de facto* de la religión y su importancia. Irónicamente, las culturas de Europa Occidental comparten una actitud que prevalecía en los antiguos regímenes comunistas: que en nuestros días es apenas posible ser creyente.

El espectro de la prevalencia de la fe es diverso. Cualquiera que sea la zona europea, y parece ser que con independencia de su perfil económico, político o de su reciente historia, algunos países manifiestan una creencia muy fuerte (Grecia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal) mientras que en otros países la religión aparece estadísticamente marginal (República Checa, Estonia, Suecia).

Los creyentes se muestran ahora menos estables en su compromiso con las instituciones eclesíásticas: este fenómeno es conocido como “creer sin pertenecer”, del cual ya hemos hablado. Esta tendencia puede ser interpretada positivamente, como lo hizo Karl Rahner: hoy difícilmente se puede ser un maduro, “pasivo” cristiano; se impone apropiarse la fe libre y personalmente, un modo de creer que no parecía esencial cuando la religión se daba por supuesta como parte del tejido social: un cambio que supone una ganancia en autenticidad. Sin embargo, desde la perspectiva de la Iglesia tenemos que hablar de debilitamiento institucional.

La asistencia a la iglesia, en la mayoría de los países, continúa disminuyendo tanto en número de fieles como en frecuencia. Los que continúan la “práctica” no pueden contar con apoyo social. Sacerdotes y religiosos son menos en número y envejecen rápidamente. Muchas parroquias –y también Provincias jesuitas– se fusionan, las iglesias se cierran, actividades religiosas cesan o se confían a las manos de personas laicas con la esperanza de que sus esfuerzos y su espíritu logren hacerlas continuar. Todos buscan, con razón, los beneficios que pueden derivarse de estos cambios (por ejemplo el realce de los ministerios laicales, la oportunidad de la Iglesia para purificar su concepto de éxito etc.) pero el sentido de pérdida es palpable.

Han florecido “nuevos movimientos eclesiales”, principalmente laicos, y han ganado influencia en la Iglesia. En el mejor de los casos combinan una vida de oración con el compromiso social. Con frecuencia los miembros son jóvenes y esto les augura continuidad y renovación. Pero dada la proliferación de esos movimientos es inevitable que surjan divisiones de opinión en términos teológicos y, especialmente, eclesiológicos.

Las iglesias todavía pueden movilizar la opinión pública. La fuerza y contundencia de la Doctrina Social de la Iglesia se ha hecho sentir en la arena pública y ha ofrecido una ayuda

crucial a los cristianos activos en la vida pública⁴⁵. En el Reino Unido, por ejemplo, tres ONG para el desarrollo (inspiradas respectivamente en la tradición católica, anglicana y protestante) se cuentan entre las mayores, más fiables y más efectivas de todas las dedicadas a la justicia social y al bien común global: han sido iniciadoras de campañas públicas tales como la de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En otros campos, la enseñanza de la Iglesia se ha hecho cada vez más contracultural. Esto no debiera sorprendernos puesto que la dimensión escatológica desafía *todas* las expresiones del *status quo* y, por tanto, todas las culturas. Con frecuencia, es la más amplia cultura secular (o secularista) la que ha movido ficha, más que la Iglesia, como en el caso de varias cuestiones éticas clave: aborto, problemas de bioética, comprensión de la orientación sexual, la regulación de la educación pública etc. Algunas veces la percepción de la postura de la Iglesia (aun cuando es popularmente malentendida) suscita acusaciones de negación de derechos humanos. (Por ejemplo, la posición de la Iglesia que es la única institución privada que cuida extensamente en África a los enfermos de Sida: este trabajo tan importante y generoso puede ser dejado de lado, casi con desprecio, porque se acusa a la Iglesia de rechazar irresponsablemente el uso del condón y, con eso, propagar el SIDA).

Este no es el sitio para discutir el escándalo de los abusos sexuales de niños por parte de sacerdotes y religiosos. Muchas diócesis y órdenes religiosas, como también Provincias de la Compañía, se han visto afectadas. Puede ser desmoralizador para quienes están seriamente comprometidos con la Iglesia encontrar los devastadores efectos a largo plazo en las víctimas y la evidencia de que la autoridad eclesiástica haya buscado con frecuencia cómo ocultar esos crímenes que amenazan con arruinar las estructuras en la Iglesia. El compromiso para asegurar en el futuro “mejores prácticas”, aunque urgente, no lavará esta mancha.

5.2. Ecumenismo

Desde el punto de vista católico, distinguimos por una parte la relación con la Comunión Anglicana y las Iglesias Protestantes tradicionales; y por otra con las Iglesias Ortodoxas. Las relaciones ecuménicas con Anglicanos y Protestantes han experimentado una transformación a partir del Concilio Vaticano II, de modo que el movimiento ecuménico se ha convertido en un importante “signo de los tiempos.” Es evidente ahora que lo que une a las iglesias cristianas es incomparablemente más importante que lo que las separa⁴⁶. En muchos países el testimonio de las iglesias en la vida pública es consistentemente ecuménico. Los más distinguidos teólogos cristianos son apreciados más allá de su pertenencia a una concreta comunión.

Sin embargo, el cambio de posturas éticas por parte anglicana y protestante (especialmente en el sector de la sexualidad), y el rechazo católico a tal cambio, han levantado nuevas

45 Dos ejemplo claros. El Papa Juan Pablo II, en su carta apostólica *Tertio Millenio Adveniente* (1994), influyó en obtener ayuda para ‘Objetivos para el Desarrollo del Milenio’. A la encíclica *Caritas in veritate* (2009), de Benedicto XVI, se le reconoce una seria contribución a la discusión sobre la crisis económica global.

46 Por ejemplo, la Declaración Conjunta Católico-Luterana sobre la doctrina de la justificación: la misma doctrina que provocó la separación del siglo XVI.

dificultades. Las esperanzas de una unión cristiana han sufrido también una decepción porque los desacuerdos, que ciertamente son importantes, no pertenecen al núcleo fundamental de la fe cristiana⁴⁷. Ejemplos de las cuestiones que han provocado esas disensiones son el ejercicio de autoridad en la Iglesia, la primacía de Roma y la ordenación sacerdotal y presbiteral de las mujeres.

En el caso de las relaciones católico-ortodoxas, las diferencias acerca de la doctrina, la ética y la primacía papal tienden a ser menos significativas que las ocasionales y tensas disputas acerca de la relación entre la comunidad eclesial, evangelización y la presencia en un *territorio*, cuando por ejemplo una poderosa Iglesia Ortodoxa mantiene una relación simbiótica con el gobierno. Algunos Patriarcas Ortodoxos piensan que la mayor apertura de la Iglesia Católica a las Iglesias Protestantes es un obstáculo al ecumenismo.

5.3. Relaciones y diálogo interreligioso

El diálogo interreligioso no pone en cuestión la convicción de los fieles ni supone un compromiso por parte de ellos. Ni siquiera puede decirse que busque primariamente un acuerdo doctrinal. Más bien se dirige a profundizar un *entendimiento* y, ¡cómo no! , a evitar innecesarios malentendidos que alimentan tanta desconfianza o agresión grupal. Como tal, el diálogo interreligioso es insustituible. Por una triste ironía, algunos gobiernos involucrados en la guerra contra Irak en 2003 se volvieron con ansiedad a las Iglesias para promover el diálogo cristiano-árabe con el propósito de evitar la impresión de que se trataba de una guerra de religión.

Dado el aumento de la presencia árabe en muchos países europeos y el ascenso de un Islam políticamente implicado, lo que más atrae la atención es el encuentro entre el Cristianismo y el Islam. Dejando a un lado el debate entre especialistas, hay con frecuencia una asimetría entre los participantes en el diálogo. Cristianos interesados en el diálogo se presentan como empeñados ante todo en el camino *interior*, aun cuando esto suponga situarse al límite de su propia ortodoxia. En contraste con esta actitud, el público musulmán permanece anclado en una religión de “orto-praxis”, acentuando la dimensión social de la fe y los deberes que de ella se derivan.

Notables avances se han conseguido en la apertura mutua de comunidades judeo-cristianas. Pero cuestiones que tocan las relaciones entre fe, identidad y política (sobre todo, en este momento, lo que se refiere al Judaísmo, Islam, Cristianismo y el estancamiento político en Tierra Santa) son más tensas y dificultan más la negociación.

En el contexto de la UE los católicos pueden encontrarse envueltos en *tres* círculos concéntricos en materia de diálogo: ecuménico, interreligioso y el encuentro con humanistas que rechazan cualquier fe religiosa que en la jerga de Bruselas son “inter-convicciones”.

47 Véase *Unitatis redintegratio*, Concilio Vaticano II, Decreto sobre el Ecumenismo (1964), n.11 sobre ‘La jerarquía de las verdades’.

Desafíos y oportunidades para la Compañía de Jesús

El continuo descenso del número de jesuitas en Europa continuará causando inquietud colectiva al mismo tiempo que dificultara la planificación del apostolado. El desafío es doble: insistir en la universalidad de la Compañía por medio del intercambio de dones entre jesuitas europeos y los de otras partes del mundo; y resistir la exclusión de la Compañía de los debates culturales de importancia.

La doctrina social de la Iglesia insiste en reivindicaciones universales basadas en la razón, y sin embargo mantiene una antropología explícitamente católica. El desafío metodológico de presentar esta doctrina en un marco secular merece la continua atención de la Compañía al nivel de la teología, la eclesiología, los estudios socio-culturales, y una práctica de incidencia pública. El respeto al ambiente secular requiere que nos esforcemos por ser constructivos más que defensivos para descubrir el Espíritu de Dios activo en ese ambiente, sin ignorar la presencia también de “el mal espíritu”. El frecuente, casi reflejo, rechazo del pensamiento cristiano por parte del secularismo ideológico, es un desafío al coraje y la imaginación evangélicos.

En tiempos anteriores, normas culturales y “estructuras convincentes” hacían que muchos dieran por supuestas las creencias religiosas, con muy poca conciencia de la necesidad de una profundización personal. Hoy día, la pertenencia a una comunidad de fe requiere una ineludible decisión personal. Sin una consciente visión de fe y sin un fuerte sentido de pertenencia a una comunidad de fe, la gente está abocada a dejarse arrastrar por la corriente. El desafío de la catequesis es, por tanto, un desafío a construir comunidad.

Los centros de espiritualidad de la Compañía trabajan ecuménicamente en muchos lugares. Grupos como “Las Dos Orillas” (Les Deux Rives), o los formados por muchos intelectuales jesuitas y párrocos, trabajan en el campo del diálogo interreligioso. Cuando el Islam se encuentra en situaciones de conflicto con normas seculares, la Iglesia podría ejercer una valiosa función mediadora ya que entiende muy bien el papel de la expresión simbólica en la vida de la fe.